

CAPITULO I

NORMAS DE SEGURIDAD

**ES CONVENIENTE PARA SU
SEGURIDAD Y LA DE SU FAMILIA
TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES
RECOMENDACIONES:**

1. La seguridad personal

- a. Evite llevar elementos de valor (joyas, relojes, cadenas, etc...) que llamen la atención a los raperos.
- b. Procure no hablar con personas extrañas en paraderos o buses.
- c. No reciba nada de beber ni de comer a personas extrañas.
- d. Cuando salga de compras a centros comerciales, distribuya su dinero en fracciones y en varios bolsillos.
- e. No muestre todo el dinero, ni dónde lo lleva; al pagar tenga cuidado de quien está a su lado.
- f. Al llevar varios paquetes u objetos, trate de conformar uno solo.
- g. Si va de compras, evite llevar los niños, se pueden extraviar o no lo dejan actuar libremente.
- h. Porte sus documentos de identificación, la autoridad se los puede exigir en cualquier momento.
- i. Procure ser precavido en todo momento.
- j. Evite transitar por calles solitarias.
- k. Lleve siempre los documentos personales.
- l. Anote el tipo de sangre, teléfono y dirección a donde avisar en caso de accidente.
- ll. No cargue más del dinero necesario, ni joyas.
- m. Si va a ingerir bebidas embriagantes, hágalo en establecimientos preferiblemente donde lo conozcan.
- n. En terminales de transporte, calles, cafés o cantinas, absténgase de recibir alimentos y bebidas a personas extrañas.
- ñ. En las grandes ciudades absténgase de exhibir joyas.

- o. Cuando encuentre artefactos desconocidos como cajas o paquetes de dudosa procedencia y contenido, absténgase de abrirlos y avise de inmediato a la policía.

2. La seguridad en su residencia.

- a. Tenga siempre a mano el número telefónico del CAI más cercano y de las entidades de seguridad y socorro.
- b. Dé aviso inmediato a la policía nacional sobre la presencia de personas y/o vehículos sospechosos.
- c. No atienda llamadas de personas extrañas.
- d. No deje saber que se encuentra en su casa solo.
- e. Evite que el servicio doméstico detecte dónde guarda su dinero o valores.
- f. Al salir en la noche, deje una luz interna prendida.
- g. No abra la puerta a personas extrañas.
- h. La precaución es la mejor llave de seguridad para su casa.

3. La seguridad en su vehículo

- a. No deje su vehículo abierto bajo ninguna circunstancia, así sea por minutos; no deje las llaves prendidas, es dar oportunidad a los haladores.
- b. Evite dejar paquetes o maletas dentro del vehículo; es dar oportunidad a los delincuentes.
- c. Debe colocarle por lo menos una alarma a su vehículo.
- d. Si sale en horas nocturnas, hágalo en compañía de otras personas.
- e. No deje las llaves en parqueaderos, lavaderos o bombas, etc.
- f. No deje el carro al cuidado de menores.
- g. Evite estacionar en sitios aislados o zonas abandonadas.
- h. Cuando se vare, no acepte ayuda de mecánicos desconocidos, llame siempre al de su confianza.
- i. Durante la marcha, mantenga los vidrios arriba y las puertas debidamente aseguradas.

- j. Marque su carro con señas mimetizadas, que permitan en un momento dado su fácil identificación.
- k. No deje su vehículo estacionado frente a la casa, si tiene oportunidad engarájelo.
- l. Mientras hace una diligencia deje el carro en parqueadero.
- m. No suba desconocidos a su vehículo que soliciten transporte en calles o carreteras.
- n. En caso de ser golpeado por otro vehículo, tenga la precaución de apagar el carro y no bajarse de inmediato, puede ser un montaje para despojarlo de él.
- ñ. No deje documentos ni armas dentro de su vehículo.

4. La seguridad con los niños.

- a. Nunca deje los niños encerrados en su hogar, en caso de incendio en las casas vecinas puede ser fatal, es preferible dejarlos a cargo de una persona mayor.
- b. Procure no enviar a sus hijos a compras y menos con billetes de alta denominación.
- c. Después de los tres años y medio de edad, el niño debe saber muy bien su nombre y el de sus padres y como mínimo el número de teléfono.
- d. Siempre debe ir al colegio acompañado de una persona mayor.
- e. Acostúmbrelo a que en caso de pérdida busque a un policía y le dé el número de teléfono y demás datos aprendidos.
- f. Enséñele a su niño a confiar en la Policía Nacional, la Defensa Civil y la Cruz Roja; por ningún motivo le infunda miedo o lo amenace con estas instituciones.
- g. No le permita jugar en las vías públicas recuerde que la mayor parte de los accidentes de los menores son en la calle.
- h. No deje que jueguen o manipulen elementos inflamables tales como: gasolina, pólvora, etc., si cocina con gasolina o cocinol, coloque éstos en un sitio sin acceso a los niños.
- i. No deje armas de fuego ni medicamentos al alcance de los niños.

5. Medidas de seguridad en operaciones bancarias

- a. No permita que ningún funcionario del banco, ni extraño, diligencie los comprobantes de retiro o consignación de cuentas de ahorro, ello se puede prestar para fraudes.
- b. Siempre que reciba una nueva chequera o talonario de ahorros, verifique que los cheques o cupones estén completos, si lo hace a través de terceros, confirme al banco la identidad de la persona autorizada.
- c. No lleve sus documentos de identidad conjuntamente con la chequera, tarjetas de crédito, tarjetas de cajeros automáticos; si lo hace facilita la actividad de los delincuentes en caso de pérdida.
- d. Cuando haga uso de la tarjeta de crédito, observe que el establecimiento no la pase más de una vez por la máquina impresora; destruya los papeles de carbón de los comprobantes para evitar suplantaciones.
- e. Al cobrar cheques, hacer retiros o consignaciones, entregue los documentos personalmente al funcionario del banco en la ventanilla; esté pendiente del curso que siguen porque personas inescrupulosas pueden suplantarlos.
- f. No preste su cuenta corriente a otras personas para hacer cobros de cheques por canje; pueden acarrearle la cancelación por mal manejo.
- g. Al girar cheques no deje espacios en blanco que permitan hacer adiciones, enmiendas o alteraciones fraudulentas.
- h. Verifique el dinero que le entrega el cajero antes de retirarse de la ventanilla, si se trata de fajos de billetes haga por ambos extremos conteo.
- i. Cuando haga uso del cajero automático, sea discreto al marcar la clave del manejo.
- j. En caso de hurto o extravío de documentos relacionados con el manejo bancario, avise de inmediato a la entidad y formule la denuncia correspondiente para evitar su uso fraudulento.
- k. Al efectuar consignaciones en efectivo, no exhiba el dinero.

6. Supervivencia

Hay infinidad de consejos para sobrevivir en accidentes o ante el peligro.

Una de las cosas más importantes en caso de emergencia es ayudarse a sí mismo mientras llega asistencia calificada. No todo se puede dejar en manos de la suerte. El auxilio por diversas razones no llega con la rapidez que desearíamos; por ello es importante estar preparados, ser previsivos y tener conocimientos elementales de supervivencia. Esto mismo aumenta la posibilidad de preservar la vida, de recibir ayuda.

7. Consejos de supervivencia

- a. Tal vez lo más importante a pesar de las grandes dificultades, es no perder la calma; conservar el espíritu de lucha y deseo de vivir.
- b. En caso de extraviarse en el campo o en el monte, es conveniente caminar siguiendo las líneas de las crestas de las serranías donde la vegetación es más baja, permitiendo una vista general de la región.
- c. Durante la noche, la linterna es de vital importancia, no sólo para alumbrar el camino y para inspeccionar los alrededores de donde estamos, sino también para hacer señales.
- d. Los espejos orientados en dirección del Sol emiten señales luminosas extensas.
- e. Si se ha perdido, con las marchas rápidas, sus fuerzas pueden desfallecer y quedará a merced de la situación, evite variar el ritmo, regule el paso y así evitará fatiga.
- f. Durante la marcha fragmente la comida, coma a menudo y en pequeñas cantidades. Utilice para ello los momentos de pausa.
- g. Si le es posible durante la marcha, ingiera algo dulce, por ejemplo la panela. El dulce da energía a los músculos.
- h. Si hace frío ingiera alimentos grasos, como almendras, nueces, tocino, etc.
- i. Señale o deje señales por el sitio donde camina, eso le puede evitar andar en círculos.

- j. Siga las corrientes de agua, las cuales lo conducen rápidamente a un caserío.
- k. Adquiera normas de primeros auxilios para que pueda prestarse ayuda en caso de recibir lesiones.

8. Comunicaciones y seguridad

En la actualidad las comunicaciones al servicio de la seguridad cumplen un papel importante.

Los medios de comunicación social, los circuitos cerrados de televisión, los sistemas de detección, control y comunicación, los equipos de banda ciudadana y hasta los citófonos e intercomunicaciones vigilan y apoyan la seguridad familiar.

Los medios de comunicación como la prensa, la radio y la televisión a través de sus publicaciones y emisiones, cada vez se integran más para apoyar la seguridad ciudadana a través de campañas preventivas, a la vez con las autoridades para prevenir el delito, con extraordinarios resultados.

Las campañas de los periódicos coordinados con la televisión y la radio, han logrado mover al país entero a beneficio de las víctimas de los grandes siniestros.

También en la prevención de la seguridad y la salud, realizando grandes campañas como la de vacunación. La televisión a través de denuncias y con servicios como los de recuperación de automotores robados, orientan a diario a la comunidad.

CAPITULO II

QUE HACER EN CASOS DE DESASTRES

NORMAS BASICAS PREVENCION DE INCENDIOS

1. Normas de conducta en las emergencias

Cuando ocurra un desastre es necesario dar una adecuada respuesta inicial.

Recordemos que un desastre está originado por un fenómeno catastrófico causando daños o alteraciones graves de condiciones normales de vida, que sobrepasan las capacidades locales para atender la emergencia y volver a la normalidad y en consecuencia requiere de la atención especial de organismos estatales, privados o de carácter humanitario.

En primer lugar para atender una emergencia, prioritariamente se trata de salvar vidas y en segundo término, cuando las circunstancias lo permitan, bienes materiales.

a. *Para atender una emergencia en forma eficiente, se requiere:*

- 1) Coordinación del comité local de emergencia.
- 2) Personal preparado.
- 3) Equipo adecuado.
- 4) Establecer en el sitio un puesto de primeros auxilios y clasificación de afectados y triage.
- 5) Establecer un puesto de mando unificado.
- 6) Comunicaciones entre los organismos que intervienen.
- 7) Transporte coordinado para movilizar víctimas.
- 8) Plan y control hospitalario.

b. *Cómo actuar en las emergencias.*

- 1) Mantenga la calma, pensando en las consecuencias de cualquier acción que se realice, tratando de tranquilizar a los demás.
- 2) Emplee medios de comunicación para dar voz de alerta.
- 3) Tenga presente los números telefónicos de los diferentes organismos como Defensa Civil, grupo de apoyo, Bomberos, Policía, Cruz Roja, hospitales y centros de salud.
- 4) Se recomienda conocer los puntos críticos de posibles desastres y zonas de seguridad y en caso de emergencia debe desplazarse con toda la familia a las zonas de seguridad.

- 5) Es conveniente tener a la mano elementos como pica, pala, barra, lazos, linterna, navaja, fósforos y un radio con pilas.
- 6) Igualmente es necesario tener reservas de alimentación, preferiblemente enlatados.
- 7) En caso de emergencia sintonice la radio, la televisión; por estos medios se recibirán instrucciones.
- 8) Asista a las reuniones de la junta de Defensa Civil de su sector, allí puede encontrar la clave de su "autoprotección".
- 9) Si es miembro de la Defensa Civil Colombiana, hágase presente en la Junta de Defensa Civil más cercana e incorpórese para recibir instrucciones.
- 10) Colabore con la policía, ejército, Cruz Roja, etc.

2. Desastres naturales

Como desastres naturales de mayor importancia debemos tener en cuenta los terremotos, las inundaciones, derrumbes y deslizamientos.

a. *Terremoto:*

Es el movimiento brusco de la corteza terrestre que ocurre en tierra firme, cuya magnitud depende de la intensidad con que se presente, del tipo de construcciones que afecte, de la densidad de la población del lugar y de sus consecuencias.

1) Qué hacer antes del terremoto.

- a) Enterarse detalladamente de los planes locales de emergencia, que para este tipo de desastres haya preparado la Defensa Civil de su localidad.
- b) Darle a conocer a sus familiares las zonas de seguridad.
- c) Haga una evaluación de la vulnerabilidad de su residencia o lugar de trabajo y prevenga los peligros.
- d) Tome cursos de primeros auxilios y enseñe a su familia.
- e) Explíquelo a su familia cómo cortar la energía, el gas y el agua.

2) Qué hacer durante el terremoto.

- a) Mantenga la calma.

- b) Piense en las consecuencias de cualquier acción que realice, trate de serenar y tranquilizar a los demás.
- c) Si está bajo techo, en casa o escuela, busque protección bajo la mesa, pupitres, en un rincón alejado de las ventanillas o debajo del marco de la puerta.
- d) Si se encuentra en un edificio elevado; no se precipite a las salidas, busque protección y espere instrucciones del comité de seguridad.
- e) Cuando esté en un sitio público, no grite, controle sus nervios y piense cuál es la mejor salida, aléjese de los estantes y ventanillas, busque un lugar más seguro.
- f) Cuando se encuentre en la calle, no corra, si es posible diríjase a un espacio abierto alejado de construcciones, postes de electricidad y árboles que puedan caer.
- g) Si usted va en su carro, ubíquese en el lugar más seguro posible, evite estar debajo de cables eléctricos y no salga del vehículo a menos que termine el peligro.

3) Qué hacer después del terremoto.

- a) Trate de resolver su propio problema, luego colabore con las autoridades en las labores encaminadas a controlar la situación existente.
- b) Esté preparado para nuevas sacudidas.
- c) Si tiene conocimiento en primeros auxilios, ayude a los heridos en su familia o vecindario.
- d) Tenga cuidado de remover los escombros.
- e) Realice una inspección a su vivienda para ver si existe algún peligro.
- f) Detecte si hay incendios o peligro de presentarse.
- g) Trate de ubicarse en donde exista algún tipo de comunicación o un radio para recibir instrucciones.
- h) Evite usar el teléfono a menos que sean llamadas urgentes.
- i) No camine sobre los escombros y vidrios rotos sin zapatos apropiados.

j) No toque líneas caídas de energía eléctrica u objetos en contacto con éstas.

b. *Inundaciones.*



Son acontecimientos muy frecuentes en nuestro país. Presencia del agua donde no debe estar.

Las inundaciones pueden presentarse en forma lenta y gradual en llanuras y crecientes en forma súbita en regiones montañosas.

1) Qué hacer antes de la inundación.

- a) Tome las precauciones necesarias para evitar la erosión de zonas sujetas a inundaciones.
- b) Si posee embarcaciones y otros medios de navegación manténgalas en condiciones de uso.
- c) Vincúlese al comité local de emergencia, el cual está dirigido por el alcalde de cada municipio y está integrado además por representantes de entidades como la Cruz Roja y la Defensa Civil, para desarrollar con ellos tareas conjuntas de prevención de inundaciones y trazar un plan de tareas específicas en caso de presentarse la inundación.

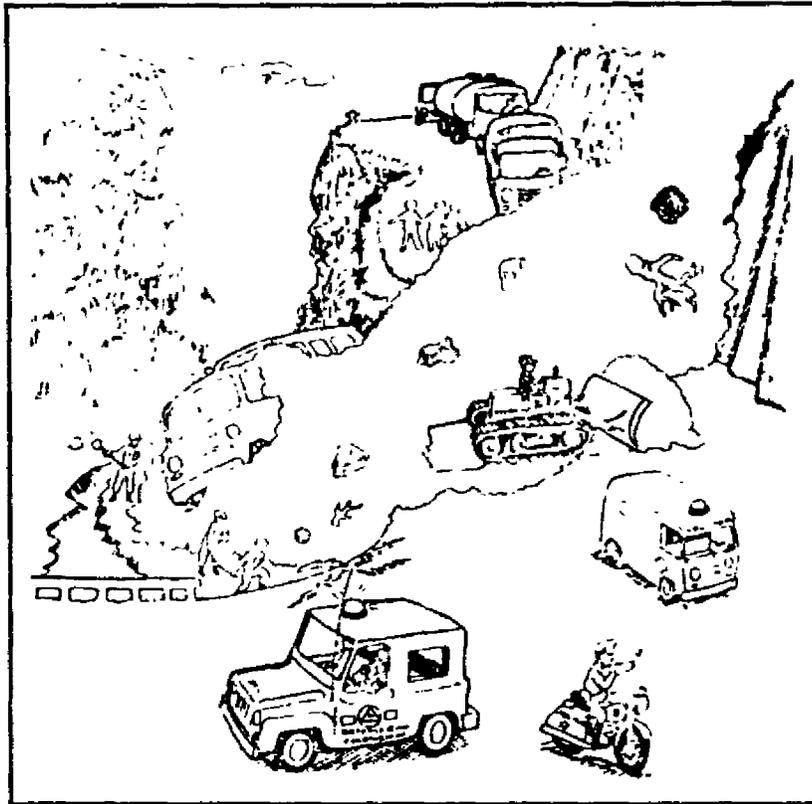
- d) Mantenga una reserva de agua potable y alimentos, especialmente durante el período de intensas lluvias.
- e) Tenga conocimiento claro del lugar donde se encuentran las tierras altas, así como la manera más rápida de llegar a ellos.
- f) Tenga a mano una linterna y un radio transistor con pilas nuevas y protéjalos de una posible pérdida durante la inundación.

2) Qué hacer durante las inundaciones.

- a) Procure llevar a lugares seguros a personas con limitaciones físicas, niños y ancianos. Luego, si le es posible, haga lo mismo con ganados, muebles, enseres, etc.
- b) No atraviese caminos inundados. Si es imprescindible hacerlo, utilice un bastón o palo para tocar el suelo y una soga para sostenerlo.
- c) Averigüe e informe a sus familiares el punto de concentración, donde deben reunirse para la evacuación. Procure hacerlo con suficiente anticipación y preferiblemente en la casa de algún familiar o amigo que pueda alojarlos temporalmente.
- d) Recoja todos los enseres que pueda en la vivienda procurando colocar los objetos de más valor, ropa, alimentos, etc., en los puntos más altos para evitar que se mojen.

3) Qué hacer después de las inundaciones.

- a) Una vez autorizado el retorno a la vivienda, realice una inspección para ver si existe amenaza de peligro.
- b) No beba agua que no reúna las condiciones higiénicas.
- c) Colabore con la apertura de desagües para evitar el estancamiento de agua que ocasiona perjuicios en la salud.
- d) Tenga cuidado con los animales venenosos; estos buscan refugio en las zonas secas.
- e) Encierre a los animales muertos y limpie los escombros dejados por la inundación.

c. *Derrumbes.*

Es la caída de una franja de terreno que pierde su estabilidad o la destrucción de una estructura construida por el hombre. "El derrumbe es generalmente repentino y violento".

- 1) Qué hacer antes del derrumbe.
 - a) Vele por la conservación de los recursos naturales.
 - b) Evite la tala de los árboles.
 - c) Evite las quemas.
 - d) Procure conducir las aguas hacia los cauces naturales sin perjudicar a la comunidad.
 - e) Tome medidas de precaución en áreas críticas para derrumbes.
 - f) No construya viviendas en cercanías de áreas tradicionalmente afectadas por derrumbes.
- 2) Qué hacer durante el derrumbe.
 - a) No haga aglomeraciones cerca del área afectada.
 - b) Trate de salvar a sus familiares, antes que sus enseres.

- c) No trate de rescatar lo que no logró en el primer momento.
- 3) Qué hacer después del derrumbe.
- a) No regrese al área afectada, hasta tanto no haya desaparecido el fenómeno.
 - b) Acate las disposiciones de las autoridades y saneamiento ambiental.
 - c) Colabore en la búsqueda y evacuación de víctimas a puestos de identificación.
 - d) Colabore con las autoridades que levanten el censo correspondiente, dando indicación de las pérdidas sin exageraciones.
- d. *Deslizamientos.*
- Es el desplazamiento lento y progresivo de una porción de terreno, más o menos en el mismo sentido de la pendiente, producido por filtración de agua.
- 1) Qué hacer antes del deslizamiento.
- a) Asesórese antes de construir su casa, no utilice terrenos pendientes y no autorizados.
 - b) Si observa movimiento de terreno, dé aviso a las autoridades.
 - c) Coloque una franja de papel templado en la apertura de la grieta y observe cuando se rompa, mida en cuánto se amplió y en qué tiempo; comuníquelo a las autoridades.
- 2) Qué hacer durante el deslizamiento.
- a) No frecuente el área durante el deslizamiento.
 - b) Mantenga observación sobre el área afectada e informe inmediatamente a las autoridades sobre cualquier cambio que se produzca en esa zona.
 - c) Con las precauciones del caso, continúe observando la ampliación de las grietas, tomando datos periódicamente sobre su tamaño e informe oportunamente sus cambios.
 - d) Procure encauzar las corrientes de agua que estén ocasionando el fenómeno, sin perjudicar a la comunidad que habita las áreas cercanas al sector crítico.

3) Qué hacer después del deslizamiento.

- a) No retorne al área afectada hasta tanto no haya desaparecido el fenómeno.
- b) Colabore en la evacuación de heridos a puestos de primeros auxilios.
- c) Siga las instrucciones de las autoridades presentes en el área y colabore en forma honrada, amplia, ordenada y consciente.

e. *Marejadas.*

Son olas de cierto tamaño producidas por fuertes vientos que soplan sobre la superficie del mar, dando lugar a inundaciones en zonas literales, el fenómeno es originado por causas meteorológicas.

Detectado el fenómeno por los servicios meteorológicos y recibida la alerta, ésta debe ser comunicada a la comunidad por los diferentes medios de difusión disponibles. De la misma forma será izado un "banderín triangular rojo" que permanecerá a la vista en los faros y sitios prominentes hasta cuando el peligro desaparezca.

1) Conocida la alarma.

- a) Si usted vive cerca del mar, procure evacuar el área desplazándose a zonas que ofrezcan mayor seguridad.
- b) Preocúpese por poner a salvo sus familiares y asegure sus pertenencias.
- c) No se acerque al mar bajo ninguna circunstancia.
- d) Si se encuentra mar adentro, regrese inmediatamente al puerto y asegure adecuadamente su embarcación.

2) Qué hacer durante la marejada.

- a) Permanezca con su familia en las áreas de mayor seguridad.
- b) No regrese a la zona afectada hasta tanto no desaparezca el fenómeno.

3) Qué hacer después de la marejada.

- a) Terminado el fenómeno, siga las instrucciones del comité local de atención de desastres para el restablecimiento de la normalidad.
- b) No consuma aguas contaminadas.
- c) Colabore con las autoridades para levantar el censo correspondiente sin exageraciones.

f. *Maremotos.*

Enormes desplazamientos de agua que dan lugar a grandes inundaciones en las áreas litorales con amenaza a las poblaciones vecinas, producidas por movimientos sísmicos en las capas geológicas bajo el mar.

Como recomendaciones se deben observar las mismas de las marejadas.

g. *Vendavales.*

Vientos fuertes acompañados o no, de precipitaciones que cambian bruscamente su dirección.

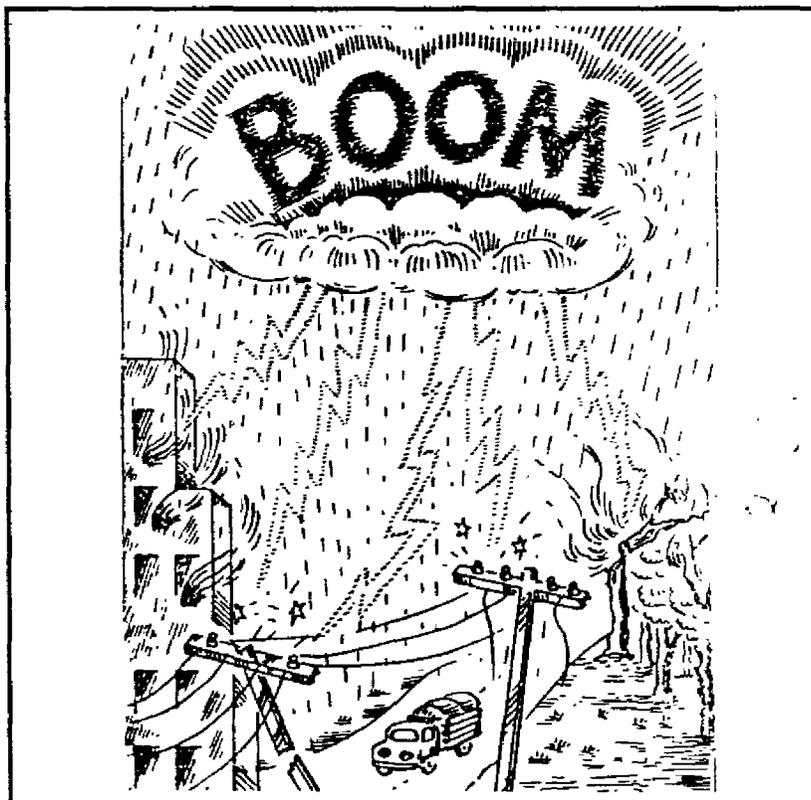
Los efectos de estos fenómenos cuasan daño a los techos y viviendas donde se han utilizado materiales de tipo liviano para sus cubiertas (zinc, eternit, etc.) y no han sido debidamente asegurados.

Producen destrucción de cultivos, caídas de árboles, avisos y redes eléctricas o de conducción.

- 1) Como recomendación se debe tener en cuenta.
 - a) Revise los techos de su vivienda comprobando el estado de su estructura y la cubierta.
 - b) Verifique que los canales y conductos de aguas lluvias y negras estén en buen estado de servicio.
 - c) Compruebe que puertas, ventanas, cornisas y demás accesorios exteriores de su casa estén perfectamente colocados y asegurados.
 - d) Adopte igual medida en cuanto a árboles secos o inclinados, palomares, gallineros y tanques elevados.
- 2) Qué hacer durante el vendaval.
 - a) Si se encuentra en área cubierta, procure establecer corriente de aire abriendo una ventana o puerta del lado contrario a la dirección del viento.
 - b) No mantenga su vivienda herméticamente cerrada.
 - c) Ubíquese en sitios seguros que lo protejan de posibles caídas de objetos.
 - d) Trasládese contra las paredes, teniendo cuidado con objetos que llevados por el viento pueden causarle daño.
 - e) Si este fenómeno lo sorprende en campo abierto, tírese al piso en la depresión más cercana (zanja, barranca, cuneta, excavación, etc.).
- 3) Qué hacer después del vendaval.
 - a) Atienda las lesiones leves y conduzca los heridos graves a los puestos de primeros auxilios u hospitales.
 - b) Verifique la existencia de cables de fluido eléctrico que causen peligro, inundación, conatos de incendio, escapes de gas y tome las medidas de prevención.
 - c) Cumpla con las instrucciones del comité local de emergencia y demás autoridades.

h. *Tormentas.*

Fenómeno físico que se caracteriza por fuertes vientos, abundante precipitación, gran actividad eléctrica que da origen a incendios, muerte de personas y animales, daños en redes y controles eléctricos.



- 1) Recomendaciones antes de la tormenta.
 - a) Revise el techo de su vivienda comprobando el buen estado de su estructura y la cubierta.
 - b) Verifique que los canales y ductos de aguas lluvias y negras estén en buen estado de servicio.
 - c) Compruebe que puertas, ventanas, cornisas y demás accesorios exteriores de su casa estén perfectamente colocados y asegurados.
 - d) Aléjese de los árboles altos y aislados, postes de energía, torres metálicas y ubíquese en lo posible en zonas bajas.
 - e) Si está bajo techo, desconecte aparatos eléctricos, antenas y el gas, en prevención de incendios y explosiones.

2) Qué hacer durante la tormenta.

- a) Evite cualquier contacto con el agua.
- b) Aléjese de paredes con bajantes de agua, tuberías, etc.
- c) En campo abierto aléjese de cobertizos y galpones, árboles aislados, áreas alambradas, tuberías, oleoductos, torres eléctricas y corrales de ganado.
- d) Si el fenómeno lo sorprende a bordo de un vehículo, permanezca en él.

3) Qué hacer después de la tormenta.

- a) Haga una evaluación de los desperfectos ocurridos y colabore en el restablecimiento de la normalidad.
- b) Informe a la Defensa Civil y demás autoridades sobre los daños graves ocurridos.
- c) Tenga en cuenta las instrucciones recomendadas para vendavales.

i. *Huracanes.*

Viento violento e impetuoso que a grandes velocidades se desplaza en sentido circular.

Recomendaciones:

Son las mismas determinadas en casos de marejadas, vendavales, maremotos y derrumbes.

j. *Incendios.*

Destrucción de combustibles por la acción incontrolada del fuego.

Combustible + calor + oxígeno + reacción en cadena = fuego.

Existen diferentes clases de fuego que se clasifican así:

Clase 'A'

Se produce en combustibles sólidos tales como telas, maderas, basuras, etc., se apaga con agua y se identifica con un triángulo de color verde con la letra A de color blanco en el centro.

Clase 'B'

Se produce en líquidos y gases inflamables y/o estados intermedios y coloides tales como gasolina, aceite, grasa, pinturas, alcohol, etc. y debe apagarse con espuma, bióxido de carbono (CO₂) o polvo químico seco. No debe usarse agua porque se regaría el líquido encendido; se reconoce con un cuadrado de color rojo y la letra B de color blanco en el centro.

Clase 'C'

Se produce en equipos eléctricos o cerca de ellos y para apagarlo debe usarse el extintor de bióxido de carbono (CO₂) o el de químico seco. No deben utilizarse extintores de agua u otros que sean conductores de electricidad, identificado con un círculo de color azul con letra C de color blanco en el centro.

Clase 'D'

Se presentan en metales combustibles como magnesio, sodio, potasio y otros productos químicos. Para combatirlos se usan extintores de tipo sofocante, su símbolo es una estrella de cinco puntas color amarillo y la letra D color blanco en el centro.

1) *Recomendaciones preventivas.*

- a) Evite que se acumulen trastos y basuras en su casa o lugar de trabajo.
- b) No guarde elementos impregnados de cera, aceite, grasas y otros líquidos inflamables.
- c) Guarde en envase seguro todo líquido inflamable y úselo con cuidado.

- d) Tenga presente que los envases de aerosol, lacas, perfumes, desodorantes, aceites, pinturas, ambientadores, son peligrosos y pueden explotar si son utilizados cerca del fuego.
- e) No permita que los niños se acerquen a líquidos inflamables, estufas, veladoras, velas u otros artefactos que se encuentren encendidos.
- f) Guarde los fósforos fuera del alcance de los niños.
- g) No arroje colillas o fósforos encendidos descuidadamente.
- h) No permita que se arrojen líquidos inflamables a las alcantarillas.
- i) Nunca deje conectada la plancha cuando tenga que dedicarse a otros menesteres, manténgala en un soporte metálico apropiado.
- j) Los reverberos y calentadores, en general, ocasionan la mayoría de los incendios; tenga cuidado con estos aparatos y retírelos de su servicio cuando estén defectuosos.
- k) No sobrecargue los circuitos eléctricos, pueden causar incendios.
- l) No reemplace fusibles quemados con alambres inadecuados o papel de estaño.
- ll) No use cordones eléctricos, parchados viejos, desgastados o inadecuados, pues se corre el peligro de un incendio.
- m) Cuando utilice cera en los pisos, abra las puertas y ventanas para evitar incendios o explosiones. No coloque la cera al fuego.
- n) Instruya convenientemente al servicio doméstico y a su familia, sobre el manejo de estufas, calentadores de gas, artefactos eléctricos, productos de limpieza, etc.
- ñ) Debe tener especial cuidado con el manejo de las estufas de gas, revise con frecuencia sus instalaciones, pilotos, hornos y calentadores, en busca de posibles escapes de gas.
- o) El olor característico de gas, le indicará claramente su fuga, no encienda la luz y evite llamas o chispas.
- p) Por ningún motivo deje niños solos en la casa.

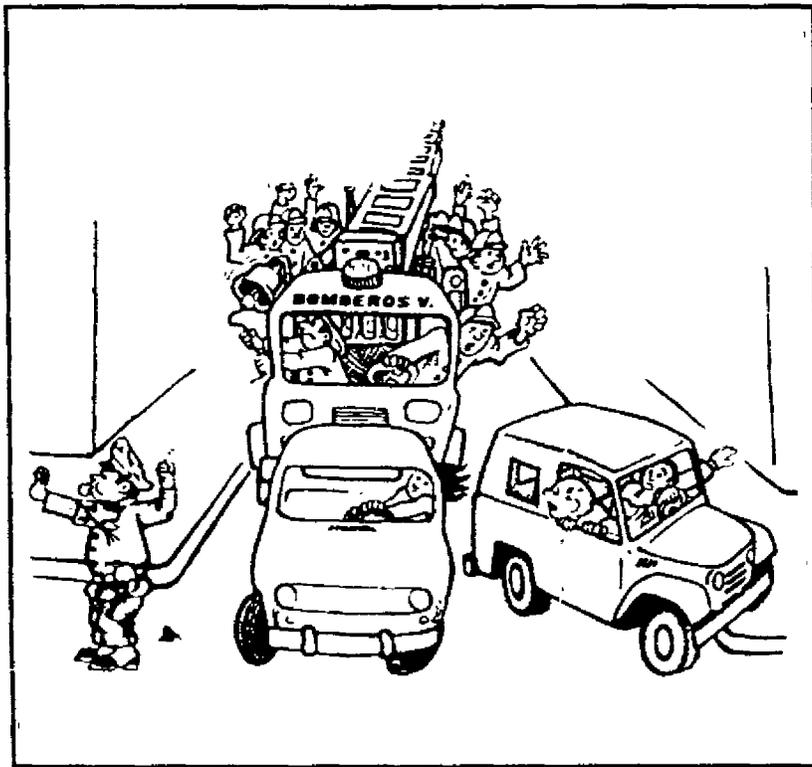
- q) Hasta donde sea posible mantenga un extintor listo para el empleo.
- r) Tenga en sitio visible el número telefónico de los bomberos de su localidad.
- s) Cuidado con la elaboración y uso de la pólvora.
- t) Si utiliza fogones a gasolina, petróleo o cocinol, no los tanquee cuando estén prendidos y hágalo en lugares ventilados.

2) *Qué hacer durante el incendio.*

- a) Evite el pánico, no pierda la calma, aleje su familia del incendio.
- b) Localice el foco principal del fuego y atáquelo con los elementos que tenga a su alcance, llame a los bomberos.
- c) Si las circunstancias lo permiten, desconecte el fluido eléctrico, cierre la llave del gas, retire del foco del incendio otros elementos combustibles.
- d) No se enfrente a un incendio desproporcionado, aléjese de él.
- e) Si el recinto se llena de humo, procure salir deslizándose sobre el piso.
- f) Si sus ropas o las de otra persona son presas de las llamas, no se debe correr, es conveniente arrojarse al piso, dar vueltas o cubrirse con una manta o frazada en lo posible húmeda.
- g) Preste primeros auxilios.
- h) No dificulte la labor de los bomberos, déjelos trabajar libremente.
- i) Cumpla a cabalidad las instrucciones que se impartan por los bomberos o la Defensa Civil.

3) *Qué hacer después del incendio.*

- a) No regrese al área afectada mientras la autoridad competente no lo autorice.
- b) Asegúrese de que el incendio ha sido totalmente extinguido.
- c) Antes de entrar al área afectada cerciórese de que no hay alambres de la luz rotos o caídos, o escapes de gas.



- d) Los pisos o entresuelos pueden estar vencidos, tome precauciones.
 - e) No trate de remover vigas, puertas y otros elementos que puedan provocar desplazamientos o caídas de escombros, con el riesgo de quedar atrapado.
 - f) Elabore censo de pérdidas reales de acuerdo con órdenes impartidas por el C.O.E.
 - g) Preste colaboración a las autoridades en la vigilancia y seguridad del área afectada.
- k. *Incendio forestal.*
 Quema incontrolada, espontánea o provocada de vegetación; bosques, monte bajo, rastrojo, plantaciones, pastos, etc.
- 1) Recomendaciones preventivas.
 - a) Mantenga en observación las áreas potencialmente críticas de incendio forestal.
 - b) Comunique sin pérdida de tiempo al Inderena, Defensa Civil, Bomberos, Policía Nacional o a la autoridad más cercana, cualquier síntoma de incendio.
 - c) Mantenga su vivienda a salvo de todo riesgo de incendio.

- d) Despeje de vegetación por lo menos 10 metros alrededor de su casa o de cualquier otra construcción.
 - e) Evite la acumulación de materias inflamables en proximidades a su vivienda que puedan ser causa de incendio.
 - f) No arroje colillas, cerillas u otros elementos prendidos, ni envases, vidrios o residuos combustibles en el campo, estos originan incendios.
 - g) Apague las fogatas una vez haya hecho uso de ellas.
 - h) Evite la quema de basuras, desechos, hojarascas, cerca de zonas de vegetación donde pueda extenderse el fuego.
 - i) No efectúe quemas, éstas consumen la vegetación, destruyen la capa vegetal al dejarla sin protección, favoreciendo la erosión especialmente en época de lluvias.
 - j) Recuerde que para efectuar quemas controladas debe obtener permiso del Inderena o en su defecto de autoridad competente.
- 2) *Qué hacer durante el incendio forestal.*
- a) Si observa un conato de incendio trate de sofocar las llamas y con los medios a su alcance evite su expansión.
 - b) con ayuda de vecinos trate de aislar el fuego, dé aviso a los Bomberos o autoridad más cercana.
 - c) Recuerde que el viento es el principal propagador del fuego.
 - d) Si el incendio asume proporciones incontroladas, tome medidas que eviten su expansión; para el efecto elimine a una distancia prudencial del frente del fuego y en la misma dirección del viento, todo tipo de vegetación en una franja de cinco metros de ancha y de longitud que abarque el frente del incendio (guardarraya-línea de seguridad, línea de fuego).
 - e) Verifique constantemente la dirección del viento, sus cambios obligan a la construcción de nuevas guardarrayas.
 - f) Debe proveer rutas de escape en casos de necesidad.
 - g) Cuidado con dejarse envolver por el incendio y ser afectado por el humo.
 - h) Mantenga un pañuelo o tela mojada sobre la nariz y boca; esto evitará aspirar partículas.

- i) Concentre su atención en la extensión de conatos de incendio producidos por chispas al otro lado de la guardarraya, estos pueden extinguirse; el principal requerirá tratamiento especial.
- 3) *Qué hacer después del incendio forestal.*
 - a) No regrese al área afectada hasta tanto el incendio no haya sido totalmente extinguido.
 - b) Cumpla las instrucciones de la Defensa Civil y demás autoridades.
 - c) Suministre informes fidedignos sobre la magnitud de los daños con el fin de que la Defensa Civil o los organismos técnicos realicen la evaluación de los mismos.

Extintores portátiles.

Los extintores se dividen en dos grupos, a saber:

Extintores de tipo enfriante.

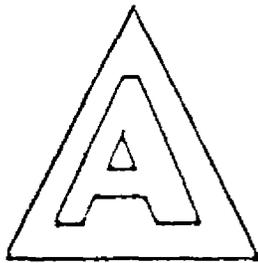


Figura 1

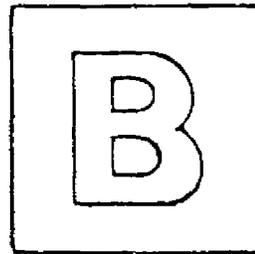


Figura 2

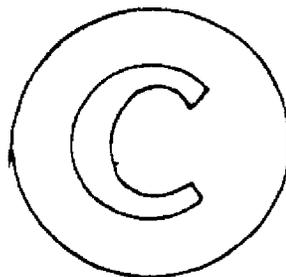


Figura 3

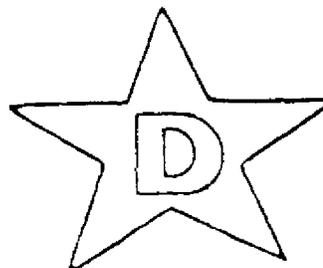


Figura 4

Aquellos que extinguen o apagan los incendios incipientes bajando o disminuyendo la temperatura del combustible.

Ellos son:

Extintor de agua a presión o agua penetrante.

Es un elemento que debido a sus ventajas está desalojando a los demás tipos de su clase.

Tiene una capacidad de dos y medio galones, su carga es agua con un sistema de expulsión por medio de aire o nitrógeno; su alcance oscila entre 8 y 12 metros horizontales. Efectivo en incendios de combustibles sólidos es decir de la clase de incendios "A"; **NO SE DEBE UTILIZAR EN INCENDIOS DE LAS CLASES "B, C y D".**

Manera de usarlo:

- Tómelo por la manija de transporte.
- Llévelo al lugar del incendio.
- Retire el pasador de seguridad.
- Oprima la palanca y dirija su descarga a la base del fuego en forma de abanico, cubriendo el combustible incendiado.

Extintor de espuma.

Es un elemento que actúa aislando el oxígeno al cubrir la materia en combustión, su efecto enfriante contribuye a la extinción por la eliminación parcial de la temperatura.

Nos ocuparemos del extintor de dos y medio galones; consta de dos recipientes uno externo y otro interno; su carga es bicarbonato de soda y sulfato de aluminio con un estabilizador, su alcance oscila entre 8 y 12 metros horizontales, efectivo en la clase de incendios "B" **NO DEBE SER UTILIZADO EN LAS CLASES "C" y "D", NI EN LOS DE LIQUIDOS DISOLVENTES.**

Manera de usarlo

- Tómelo en forma vertical.
- Transpórtelo al lugar del incendio.
- Tome la manguera cerca a la boquilla e invierta el cilindro, luego colóquelo en forma horizontal bajo el brazo.

- Dirija la descarga a la base del fuego en forma de abanico tratando de cubrir el material en combustión.

DEJE QUE ESTE EXTINTOR SE DESCARGUE TOTALMENTE EN EL MOMENTO DE USARLO. DE ESTA MANERA EVITARA POSIBLEMENTE UN ACCIDENTE.

Extintores de tipo sofocante.

Son aquellos que extinguen los incendios incipientes eliminando el oxígeno, ellos son:

Extintor de polvo químico seco:

Los productos que se emplean en la producción de polvo químico seco son: Bicarbonato sódico, bicarbonato potásico, etc. Estos productos se mezclan con varios aditivos para mejorar sus características de almacenamiento, fluencia y de repulsión al agua.

Los aditivos más comúnmente empleados son: extractos metálicos, fosfatos tricálcicos o siliconas, que recubren las partículas de polvo seco para darle fluidez y resistencia. Su alcance efectivo va desde 1.50 metros, de acuerdo con su tamaño; se encuentra en las siguientes capacidades: 2, 2 1/2, 5, 10, 20, 30 libras equipo manual y 50, 100, 150, 175, 500 y 1.000 libras tipo carretilla.

Efectivo en las clases de incendios "B, C y A" NO DEBE SER UTILIZADO EN INCENDIOS DE LA CLASE "D".

Manera de usarlo:

- Tómelo por la manija de transporte.
- Trasládelo al lugar del incendio.
- Retire el pasador de seguridad.
- Oprima la palanca y dirija la descarga a la base del fuego en forma de abanico, tratando de cubrir el combustible incendiado.

Extintor de Bióxido de Carbono. no.

A temperatura y presión normal es un gas incoloro, inoloro y de sabor ácido, se encuentra en el aire, en algunos minerales, etc., su fórmula química es CO₂, se licúa y solidifica fácilmente.

Para su carga se utiliza bióxido de carbono en forma líquida. Efectivo en la clase de incendios "C" NO DEBE SER UTILIZADO EN EL COMBATE DE INCENDIOS DE LA CLASE "D".

Se encuentra en las siguientes capacidades: 5, 10, 15 y 20 libras, equipo manual, 50 y 100 libras tipo carretilla.

- Manera de usarlo:
- Tómelo de la manija de transporte.
- Llévelo al sitio del incendio.
- Retire el pasador de seguridad.
- Tome la corneta por el mango de protección.

Oprima la palanca y dirija la descarga a la base del fuego (llama) en forma de abanico. **AL UTILIZAR EL EXTINTOR DE CO2 EN AREAS SIN VENTILACION, DEBE TENERSE PRECAUCION YA QUE SUS EFECTOS SON TOXICOS EN GRAN CONCENTRACION.**

Extintor de Halonn.

Este extintor usa agentes extintores halogenados, es un gas licuado utilizable a bajas presiones lo cual se traduce en envases de menor peso, facilitando su manejo. No es corrosivo ni conductor de la electricidad.

Se puede utilizar como último recurso para combatir incendios de la clase "A, B y C", **NO SE DEBE UTILIZAR EN INCENDIOS DE LA CLASE "D"**; pero no por tener esta particularidad es el adecuado para controlar conatos de incendios, porque su contenido destruye, según estudios, la capa de ozono.

Manera de usarlo:

- Tómelo por la manija de transporte.
- Llévelo al lugar del incendio.
- Retire el pasador de seguridad.
- Oprima la palanca y dirija la descarga a la base del fuego (llama) en forma de abanico.

Nota: En atención de un desastre, cada entidad participante cumple su función especializada; a través del respectivo Comité de Prevención y Atención de Desastres.